Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Taquinas	chaguendo	Yudi leticia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1114891280	F (X) M ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DÍA 09 MES 01 AÑO 1993	Taweyo
PAÍS Colombia	PAÍS Colombia DEPTO Cauca
DEPTO Cauca	MUNICIPIO Toribio
MUNICIPIO Corinto	TELÉFONO 3226023153 EMAIL yuditaquinas@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADC (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2013
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Tecnico	4	X		Auxiliar de Enfermeria	07	2017	11287-11-2017

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa yuwe	X								

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Aic EPS-1	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Miranda	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 11 AÑO 2018	DÍA 08 MES 11 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Promotora de Salud		Cra. 5 # 4-2 a 4-108 Miranda

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Aic EPS-1	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Miranda	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 08 MES 11 AÑO 2019	DÍA 30 MES 06 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Siac		Cra. 5 # 4-2 a 2 a 4-108 Miranda

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Aic EPS-1	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Miranda	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 07 AÑO 2020	DÍA 19 MES 08 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Promotora de Salud		Cra. 5 # 4-2 a 2 a 4-108 Miranda

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Aic EPS-1	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Miranda	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 20 MES 08 AÑO 2024	DÍA 30 MES 06 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Auxiliar de digitación		Cra. 5 # 4-2 a 2 a 4-108 Miranda

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	7	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ **NO** ⊗ **ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Yuli Leticia Taquinás

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:29:28 PM horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1114891280**
Apellidos y Nombres: **TAQUINAS CHAGUENDO YUDI LETICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301060936

PIB
13:27:52

Bogotá DC, 12 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YUDI LETICIA TAQUINAS CHAGUENDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1114891280:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 13:26:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1114891280
Código de Verificación	111489128026081213263 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/08/2026 04:48:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1114891280** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145647600** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000 910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:07:07 horas del 13/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1114891280,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cxayuce jxut**, con NIT **900052148-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1114891280 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/08/2026 07:29 AM

Código Verificación: **BFCG3ZD4LT**

Válida hasta: **16/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Y en su nombre

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria El Cabildo Miranda Cauca

Autorizado por la secretaría de Educación y Cultura del Cauca, según resolución No. 10437-17 de diciembre 2003
Código Dane Nº 219455000299.

Confiere Diploma de Honor a:

Yudi Leticia Taquinas Chaguendo

C.C. No. 1114891280 de Miranda Cauca

Bachiller Técnico Con Enfasis Agropecuaria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes Al nivel de educación Básica y Media Vocacional, Según los planes y programas vigentes

Francia Elisa Guegia Secue
Rectora
CC No. 48.622.079 Corinto Cauca

Ana Ilia Cunda Poscue
Secretaria
C.C. 25.530.725 Miranda Cauca

Expedido en Miranda Cauca. A los 07 días del mes de Diciembre del año 2013

Anotado al folio No. 10

Libro Registro No.01

Diseño: Ana Dagua

Acta De Grado No. 10

Quinta Promoción

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria El Cabildo Miranda Cauca

En Miranda Cauca a los 07 días del mes de Diciembre de 2013 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (a) del último grado, las suscritas

Rectora y la secretaria de

La Institución Educativa Técnica Agropecuario El Cabildo - Miranda Cauca

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del Cauca, para otorgar el Título de:

Bachiller en la Modalidad Técnica

Según Resolución No. 10437 de 17 de diciembre 2009 hasta el grado once.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron Y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media vocacional,

Se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico con Énfasis Agropecuario

Al graduando cuyo nombre, Apellidos y Número de Documentos de Identificación se Relacionan a Continuación:

Yudi Leticia Taquinas Chagüendo

C.C. No. 1114891280 de Miranda Cauca

Es fiel copia tomada del acta Original General No 01 de fecha 07 de Diciembre de 2013 que consta de Catorce (14) Alumnos (a) que comienza con el apellido y nombre de:

Cuetia Trochez Fanor Fernando

Y se cierra con el nombre de

Yunda Cuetia Hemerson

Firmada por Francia Elisa Guegia Secue (Rectora) y Ana Ilia Cunda Pascue (Secretaria)

Dada en Miranda Cauca, a los 07 días del mes de Diciembre de 2013.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en la Ley 115 de la Educación 1994 y el Decreto 1860 de 1994.

Firmada y Sellada

Francia Elisa Guegia Secue

Rectora

CC No. 48.622.079 Corinto Cauca

Ana Ilia Cunda Pascue

Secretaria

C.C. 25.530.725 Miranda Cauca

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Asesorías Para El Desarrollo y La Educación Empresa Asociativa de Trabajo
"ADE- EAT"

Con autorización oficial de conformidad al Acuerdo N° 00055 del 30 de marzo de 2016, de la Comisión Intersectoral para el Talento Humano en Salud, en sesión del 22 de febrero de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Educación Nacional

Certifica la Aptitud Ocupacional por Competencias Laborales a:

YUDI LETICIA TAQUINAS CHAGUENDO

C.C. 1.114.891.280 de Florida, Valle

En la modalidad de:

AUXILIAR EN ENFERMERIA

Intensidad 1600 Horas

María Teresa Alvarez Muñoz
Directora

Dada en Santander de Quilichao, Cauca, al (01) día del mes [illegible] 2017

German Alberto Alvarez Muñoz
Secretario

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
LA INSTITUCION ASESORIAS PARA EL DESARROLLO Y LA EDUCACION,
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
"ADE-EAT"

En la ciudad de Santander de Quilichao, Cauca, al (01) días del mes de Julio de 2017 y de conformidad Acuerdo N° 00055 del 30 de marzo de 2016, de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, en sesión del 22 de febrero de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Educación Nacional y la Resolución No. 08656 de Noviembre de 2016 de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, se celebró la sesión solemne con el fin de otorgar Certificado en Aptitud Ocupacional por Competencias Laborales en Auxiliar en Enfermería a estudiantes de la Institución, previo el juramento reglamentario.

El acto de graduación estuvo presidido por la Directora de la Institución, señora **MARIA TERESA ALVAREZ MUÑOZ.**

LA INSTITUCION
ASESORIAS PARA EL DESARROLLO
Y LA EDUCACION
"ADE-EAT"

Confiere el certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias Laborales en:

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Intensidad horaria 1600 horas

A:

YUDI LETICIA TAQUINAS CHAGUENDO

C.C. 1.114.891.280 de Florida, Valle

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales.
Dada en Santander de Quilichao, Cauca, al (01) día del mes de Julio del 2017.
No requiere autenticación (Decreto 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de La República)

MARIA TERESA ALVAREZ MUÑOZ
C.C. 31.204.261
Directora

GERMAN ALBERTO ALVAREZ MUÑOZ
C.C. 10.478.051
Secretario General

República de Colombia

Gobernación del Departamento del Cauca

RESOLUCION NÚMERO 19- 1287 - 11 - 2017

Por la cual se concede una autorización para el desempeño de una Profesión.

El Profesional Especializado de la Secretaria de Salud Departamental del Cauca, en uso de sus atribuciones legales y de conformidad con el Decreto número 1875 del 03 de Agosto de 1994, modificado parcialmente por el Decreto 1352 de 2000 y Resolución 11302 de 06 de Diciembre de 2013 de la Gobernación del Departamento del Cauca, Ley 1164 de 2007, Resolución 3030 del 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO:

Que, **YUDI LETICIA TAQUINAS CHAGUENDO,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1.114.891.280** de **Florida,** ha solicitado el registro del certificado de **APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS LABORALES EN LA MODALIDAD DE AUXILIAR EN ENFERMERIA,** que le otorgó **LA INSTITUCION ASESORIAS PARA EL DESARROLLO Y LA EDUCACION EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO "ADE,EAT",** con sede en **Santander de Quilichao,** 01 de Julio de 2017, según Acta No. **SN,** del Libro No. **SN,** Folio No. **SN.**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **YUDI LETICIA TAQUINAS CHAGUENDO,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1.114.891.280** de **Florida,** para desempeñarse como **AUXILIAR EN ENFERMERIA,** en todo el Territorio Nacional.

Que dicho (a) **AUXILIAR** se encuentra debidamente registrado (a) en el Libro de Registro de **AUXILIAR EN ENFERMERIA** No.**15,** Folio No. **40,** Registro No.**14901.**

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la expedición de la presente Resolución quedará Inscrito en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS).

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Popayán, a los 07 NOV 2017

CS Escaneado con CamScanner

EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MIRANDA CAUCA

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley 1575 de 2012

CERTIFICA QUE:

YUDI LETICIA TAQUINAS CHAGUENDO

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 1.114.891.280 DE FLORIDA VALLE

Asistió y aprobó satisfactoriamente la capacitación en Primeros Auxilios Básicos con una intensidad de 8 horas teórico prácticas.

Para constancia se firma en Miranda Cauca, a los dieciocho (18) días del mes de junio del 2024.

ST. WILLIAM ANDRES SARASTI VELASCO
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL

COMANDANTE

CERTIFICADO # 33

Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca-ACIN

Entidad pública de carácter especial Resolución N°. 051 del 2 de octubre de 1996 Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del interior

Certifica que:

YUDI LETICIA TAQUINAS CHAGUENDO

C.C. 1.114.891.280

Participo en:

Procesos de formación a los Promotores de la Salud Comunitario de los ocho municipios de la Cxhab Wala Kiwe

Dado en Santander de Quilichao Cauca, a los 20 días del mes de Diciembre de 2019.

Gloria Amparo Yonda	*Rosalba Velasco*	*Esequiel Viscue*
Coordinador Tejido De Salud	*Representante Legal Cxhab Wala Kiwe*	*Thu Thenas ACIN - Tejido de Salud*

Yo, WILDER CAMPO RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 1113676834 de Miranda Cauca, con el cargo de Coordinador de la IPSI- ACIN sede miranda cuaca.

CERTIFICA:

Qué la señora, Yudi Leticia Taquinas Chaguendo, identificado con cedula de ciudadanía N° 1114891280, presto el servicio en salud en la IPSI ACIN sede miranda, desde el 07 de mayo del año 2018 hasta el mes de junio del 2025 como auxiliar de enfermería, auxiliar de digitación de 4505 y auxiliar de campo, cumpliendo con las actividades designadas por jefe inmediato a un 100%, resaltando el compromiso durante este periodo laborando en la IPSI ACIN sede MIRANDA CAUCA.

Se expide a los (12) días del mes de agosto del 2026

Wilder Rubiel Campo R.
Enfermero Profesional
RP 1113676834

WILDER CAMPO RODRIGUEZ
ENFERMERO-COORDINADOR
UNICUSPI MIRANDA CAUCA

ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA
Resolución 083 del 15 de Diciembre de 1997
Dirección General de Asuntos Indígenas – Ministerio del Interior
EPSI 03 Resolución 1074 de Junio 22 de 2006
Ministerio de la Protección social y Superintendencia Nacional de Salud
NIT. 817.001.773-3

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS ASOCIACIÓN INDIGENA DEL CAUCA
Régimen Subsidiado

La EPS ASOCIACIÓN INDIGENA DEL CAUCA, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1114891280
Apellidos:	TAQUINAS CHAGUENDO
Nombres:	YUDI LETICIA
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Régimen Subsidiado
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	01/07/2025
Departamento de Afiliación:	CAUCA
Municipio de Afiliación:	MIRANDA
Zona:	Rural - Dispersal

N - El afiliado no requiere encuesta SISBEN debido al grupo poblacional que tiene.

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca - CXHAB WALA KIWE - MIRANDA	CARRERA 5 No. 4-48	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Articulo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 13 de Agosto de 2026 a solicitud del interesado.

Líder de afiliación y Operaciones BDUA
ASOCIACIÓN INDIGENA DEL CAUCA

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YUDI LETICIA TAQUINAS CHAGUENDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.114.891.280**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 13 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Certificación Bancaria

Jueves, 6 de agosto de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **YUDI LETICIA TAQUINAS CHAGUENDO** identificado(a) con CC. **1114891280** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	838-932499-69	2018/05/07	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta Información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO

Bancolombia

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola MMR	1	19-8-16	0134432	
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	12-08-15	D2221	
	2	16-08-16	D3760	
	3			
	4	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	5			
Contra Hepatitis B	1	19-8-16	00AIY0654	
	2	01-10-16	00AIY0654	
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra Influenza		12-08-15	V101045	
Virus de Papiloma Humano				
FIEBRE AMARILLA		19-8-16	40830773	
		01-10-16	40830773	
Varicela		01-10-16	L018223	

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

MinSalud

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Yudi Leticia

Apellidos: Fayad Chaguendo

Documento de identidad: C.C. T.I. Pasaporte No. 1114591230

Fecha de Nacimiento: Día 09 Mes 01 Año 1993

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner